



SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

parado de mil ochocientos siete, q. trata del  
particular para resolver lo conveniente

*Solicitud a gas  
de don Pedro  
Causano supra  
muni a cura de  
pad*

Vire una Instancia de D. Antonio Ponce Pro-  
fesor de Cirugia e. Solicitud de q. se nombre  
por Cirujano Titular Supernumerario de esta  
Ciudad por los motivos y servicios q. alega. Y enten-  
do la misma Acuerdo: Que para resolver sobre  
esta Instancia se cite para el primer Cavildo ordi-  
nario, u. otro extraord. q. Chuvire en el intermedio.

*Para q. se acuerde  
el Pan*

Vire una Instancia de Antonio Clavero, Maestro  
Panadero de esta Ciudad por la q. expone, hallarse la  
fanega de trigo a ochenta y cinco R., q. haviendo  
acordado p. esta Corporacion se vendiere la libra de  
Pan a siete quartos, precio a q. el expone, y demas  
maestros lo estan dando, sufriendo una perdida de  
muchoa consideracion por raron de no poder sacar  
el valor de los ochenta y cinco R., sin embargo de  
esta vendad, haviendo tenido como es notorio aumento  
el precio del trigo, suplica se sirva este Ayuntamiento  
aumentarle a la libra de Pan el q. tenga por conve-  
niente, para en parte rescindir de los graves perju-  
cios q. experimentan, con lo demas q. contiene. Y  
entendido por el mismo Acuerdo: Que se cite para

*(Signature)*

